MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
DEPENDENCIA DE PLANEACIÓN

Fecha:	San Juan de Pasto, 19 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	10:00 Horas	**Hora de finalización:**	11:30 Horas
Lugar:	Auditorio ESAP		

ACTA –00285– COMAN - PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, VIGENCIA 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2024.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

   En las instalaciones de la Escuela Superior de Administración Pública de la ciudad de Pasto, el señor Coronel Hernando Alfredo Calderón Vega, realizó la verificación de la asistencia de invitados y demás asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, vigencia 2024.

2. Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2024.

   En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, se tratarán los temas mínimos, indicados en el Procedimiento "Rendición de Cuentas de la Policía Nacional", más los resultados de la encuesta "Consulta de las temáticas de interés", así:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	**Plan de Acción:** Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

Gestión	**Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:** Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	**Procesos contractuales:** Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	**Cambios en el sector o en la población beneficiaria:** A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	**Planes de mejora:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional

La Rendición de Cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la Misión durante la vigencia 2024.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2024, como parte del ejercicio de transparencia en la administración, Derechos Humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y virtual a través de Facebook el día 19/03/25 a partir de las 10:00 horas en el Auditorio Escuela Superior de Administración Pública, ubicado Calle 14 # 24-42 del Barrio Santiago.

La información que se expone se extrae del informe de gestión que se publicó en la página web institucional: https://www.policia.gov.co/pasto/rendicion-cuentas, en atención a la ley de *transparencia* y acceso a la información pública.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de comunicación y difusión para la socialización del evento, como invitaciones personales e invitaciones públicas:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co/pasto.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPAS

Se compartió la información de invitación y enlaces para la conexión, por los diferentes grupos de WhatsApp y estados de teléfonos institucionales, mensajes por la emisora institucional, para que el personal y comunidad en general se conectara a la transmisión en vivo de la Rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto 2024.

Se dispuso la conexión virtual en la plataforma de Facebook a través de:
https://www.facebook.com/share/v/1GxosjRNdP/

Temas de Interés de la Ciudadanía

A través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, se diseñó y publicó la encuesta sobre las temáticas de interés, a través de la página web https://www.policia.gov.co/pasto y grupos de WhatsApp https://forms.gle/HkFeMidtwdxKpCiv9

TEMAS PROPUESTOS RENDICION DE CUENTAS (Encuesta Ciudadana)

1. Estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
2. Acciones y recomendaciones para prevenir el delito de Extorsión.
3. Actividades de Protección al Medio Ambiente.
4. Oferta institucional y actividades de Policía Comunitaria
5. Componente Sistema Aéreo Remotamente Tripulado (SIART).
6. Seguridad Vial
7. Rutas de atención para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y adolescentes.
8. Proceso de incorporación a la Policía Nacional.
9. Resultados Operativos.
10. Conformación de las patrullas de Policía y cuadrantes de la unidad
11. Aplicación de la ley 1801, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos

¿Le gustaría participar en la audiencia Publica Virtual de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto?

108 respuestas

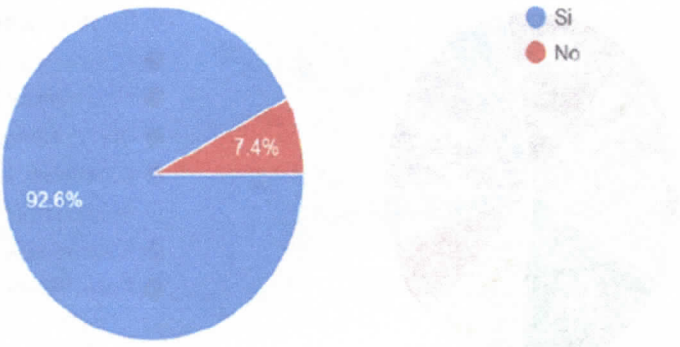

¿Desde cual de las siguientes plataformas digitales le gustaría participar?

106 respuestas

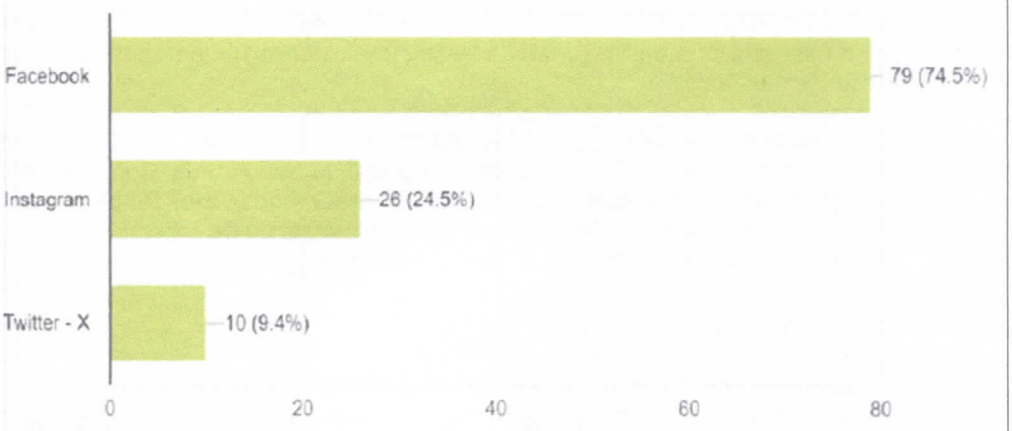

Seleccione a que grupo de interés pertenece

108 respuestas

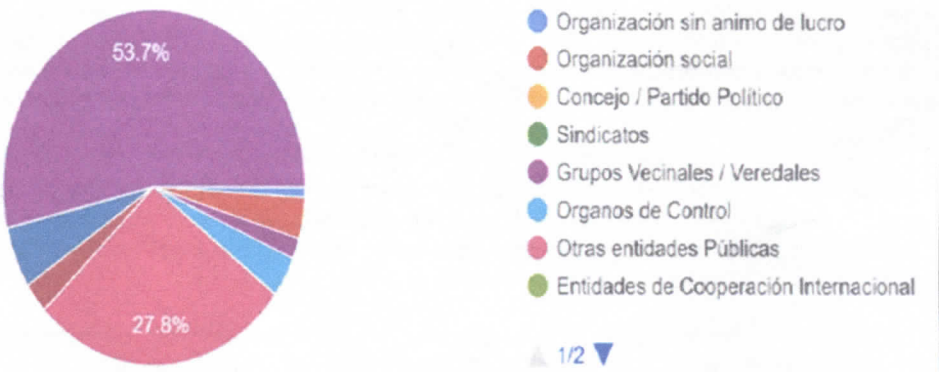

¿Cual de los siguientes temas considera de mayor interés para la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto?

108 respuestas

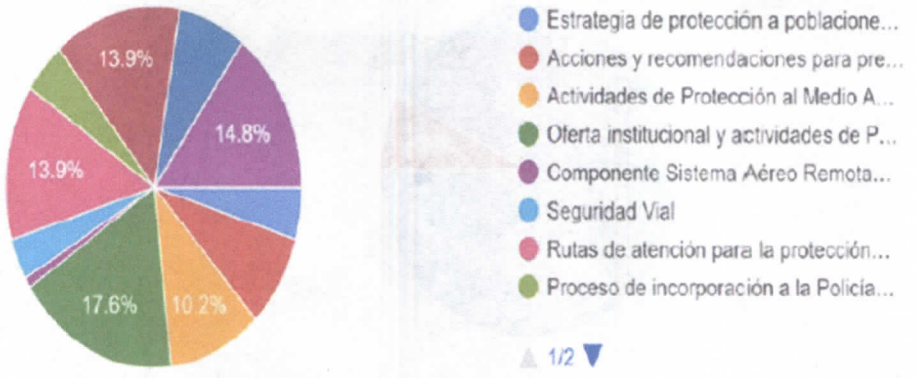

Obteniendo los siguientes resultados:

En la encuesta diseñada para consultar los temas de mayor interés para la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, participaron 108 personas quienes seleccionaros los siguientes temas, así:

1. Oferta institucional y actividades de Policía Comunitaria
2. Aplicación de la ley 1801, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
3. Rutas de atención para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y adolescentes.
4. Acciones y recomendaciones para prevenir el delito de Extorsión.
5. Actividades de Protección al Medio Ambiente.

Desarrollo del evento:

El señor Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA, Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, da la bienvenida al evento de la Rendición de Cuentas, desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz a los invitados especiales, clientes, grupos de valor e interés, a quienes se les garantizó el libre ingreso de manera presencial o virtual y procede a exponer los resultados de la gestión para la vigencia 2024.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los enlaces previamente diseñados y que aparecerán en la transmisión, las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas personalmente o a través de los canales internos dentro de los términos legalmente establecidos.

De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad a través del link https://www.policia.gov.co/pqrs/, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los *medios disponibles* para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Al iniciar la presentación se cuenta en el auditorio con la participación de 91 personas aproximadamente, representantes de los diferentes grupos sociales para la Policía Nacional

(poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

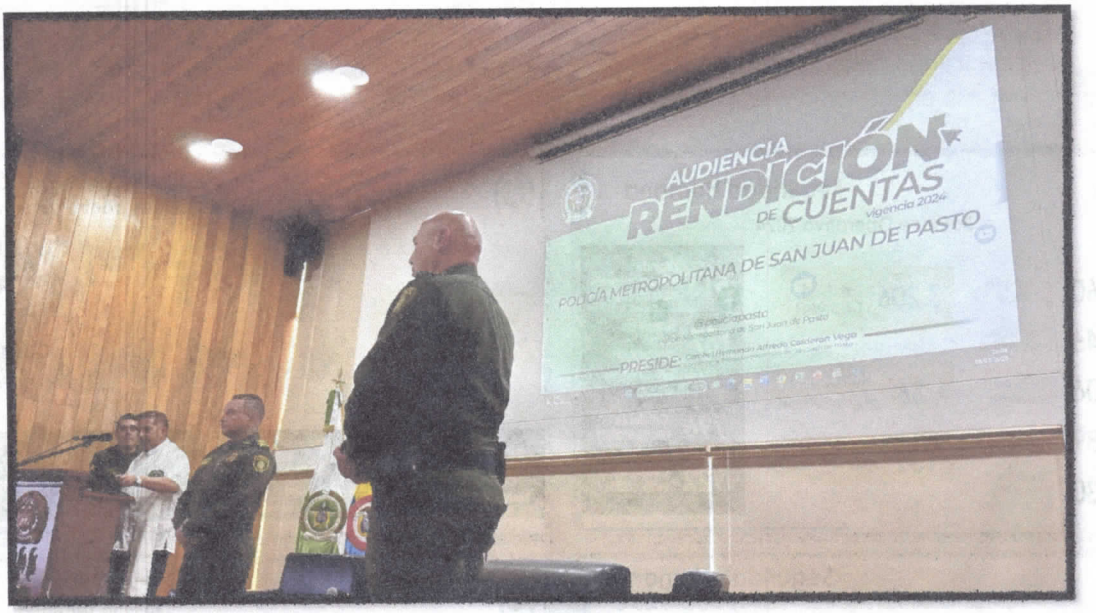

Presentación del contenido programático del cual se va a exponer los resultados, seguridad humana, legitimidad y confianza, gestión humana y gestión administrativa de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, diseñado por la Dependencia de Planeación.

SEGURIDAD HUMANA

El señor Comandante de la Metropolitana le sede el turno para exponer al señor Teniente Coronel NELSON FABIAN PATIÑO PATIÑO, quién se viene desempeñando como Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, dando a conocer la gestión relacionada con la Seguridad Humana, haciendo énfasis en los temas de mayor interés para la Rendición de Cuentas actividades siguiente información:

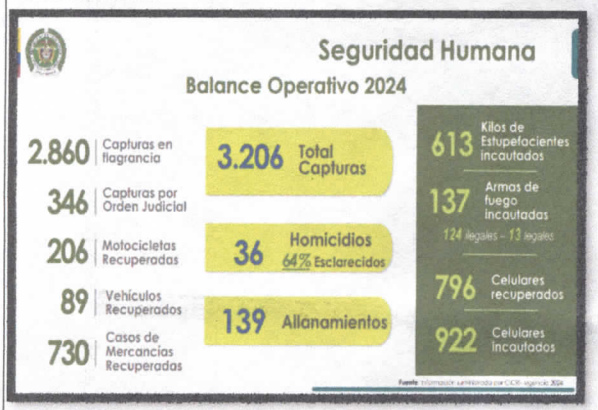

El señor Mayor Luis Miguel Galviz Paredes, Jefe de la Seccional de Investigación Criminal, da ha conocer la parte operativa de la vigencia 2024, dando la siguiente información:

La señora BATTY TATIANA RAMIREZ CHAVEZ, Jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, presenta las actividades y resultados tanto preventivas y operativas relacionadas con la protección a infancia y la adolescencia; el turismo y del patrimonio arqueológico, cultural y religioso; la protección de personas con nivel de riesgo comprobado, con el fin de contribuir a la generación de una cultura de seguridad en jurisdicción de la Metropolitana.

Adicionalmente el señor Suboficial de Comando le formula una pregunta a la señora Capitán, que amplie la información sobre la estrategia E-PAIS, responde: son las actividades que se realizan con el programa "*Abre tus ojos*" que impactan directamente a nuestras instituciones a la parte educativa realizando el control de sustancias psicoactivas a si mismo la educación de nuestros niños y padres en todos los entornos educativos con el fin de que no sean vulnerados los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

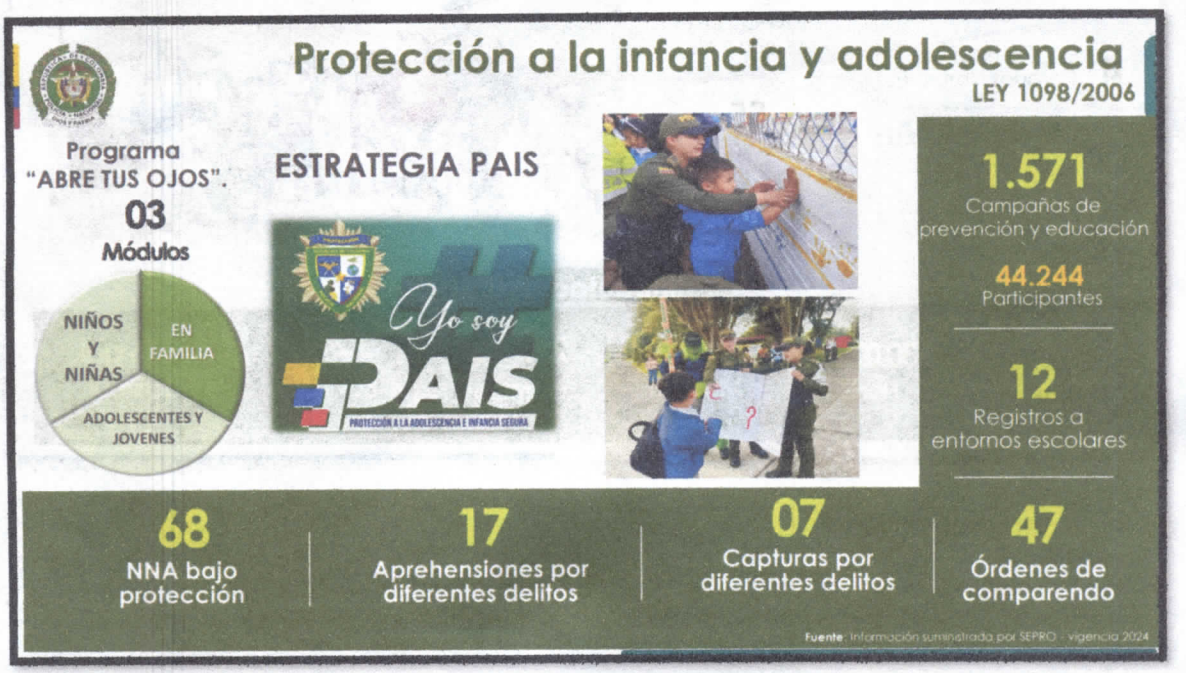

La señora Subteniente YESENIA NORIDA LAGOS ROSERO, Jefe de la Secciona de Carabineros y Protección al Ambiental, da ha conocer lo que esta dependencia realiza, que atreves de la seccional de carabineros, guías caninos y protección ambiental, están comprometidos con la seguridad del sector rural y la conservación de la biodiversidad nacional, en el cual se despliegan actividades en pro de mantener la presencia policial en el sector rural y expone los siguientes resultados. Así:

LEGITIMIDAD Y CONFIANZA

El señor Intendente Jefe PATOCHOY MATABAJOY JHON JAIRO Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, da a conocer donde esta ubicada las instalaciones físicas de OAC.

El señor Intendente Jefe HECTOR CONTRERAS FONSECA Jefe de el Centro de Conciliación de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, el cual da a conocer a la ciudadanía el aporte que tienen los centros de conciliación en todo el país para darle una opción al ciudadano de abordar los conflictos de una manera diferente con la participación directa de las personas que están inmiscuidas en estos conflictos es así que a través de los servicios de los centros de conciliación extrajudicial en derecho así es que se busca las alternativas de resolución de conflictos.

El señor Capitán FERNEY FIERRO Jefe de Control Disciplinario Interno y juzgamiento No. 9, el cual da a conocer el balance de la vigencia 2024, que de acuerdo a la Ley 2196 del año 2022. Que la competencia inicia en el proceso de juzgamiento por faltas cometidas por cualquier miembro activo de la Policía Nacional adscrito a la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

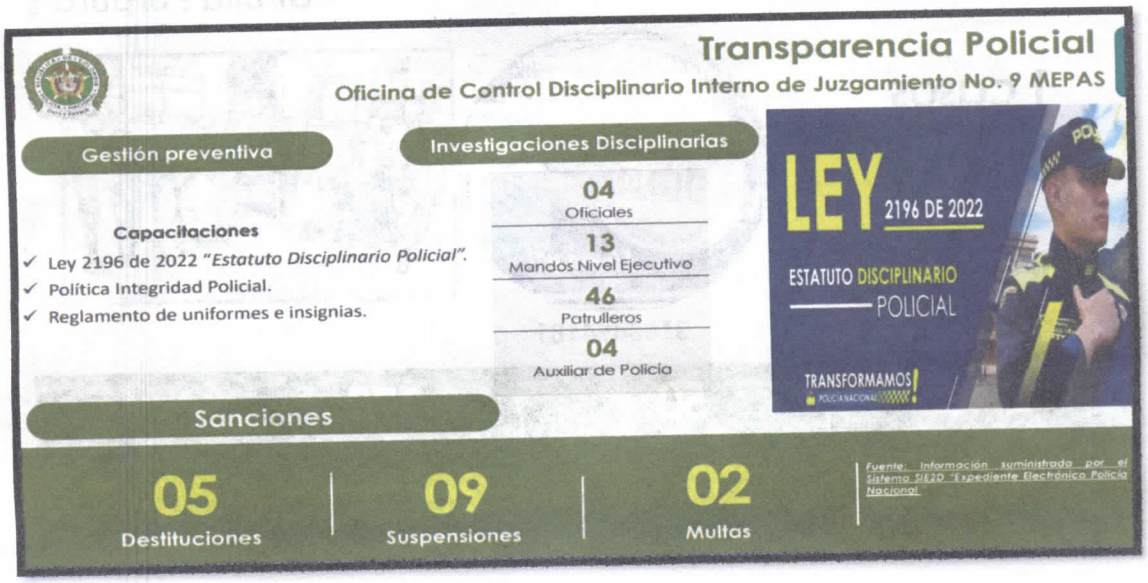

El señor Mayor HECTOR MIGUEL ROMERO Jefe de Derechos Humanos, el cual da a conocer que en la vigencia 2024 se trato de capacitar a todo el personal policial aproximadamente unos 1230 orientadas con la Defensoría del Pueblo, Personeri Municipal y Alcaldía Municipal.

Se da paso a la señorita Patrullera Vanesa Acosta, nos da a conocer sobre la estrategia EMFAG y su componente Patrulla Purpura, La cual fue creada el 13 de mayo 2023, tratar todo hecho de violencia contra la mujer el cual tiene una oficina en las instalaciones de la Estación de Policía Centro una línea habilitada 155, las 24 horas los 7 días de la semana donde dan orientación en todo momento.

GESTIÓN HUMANA

El señor Intendente Jefe JESUS ROLANDO VARGAS Jefe de Talento Humano, muestra los resultados que se obtuvieron en la vigencia 2024, presenta la información relacionada con el capital humano, educación y bienestar policial, a través del despliegue del proceso institucional de Gestión Humana, con el fin de impulsar la excelencia profesional, reconocer y motivar los desempeños sobresalientes, para mejorar el clima laboral y familiar, para prestar un mejor servicio de policía.

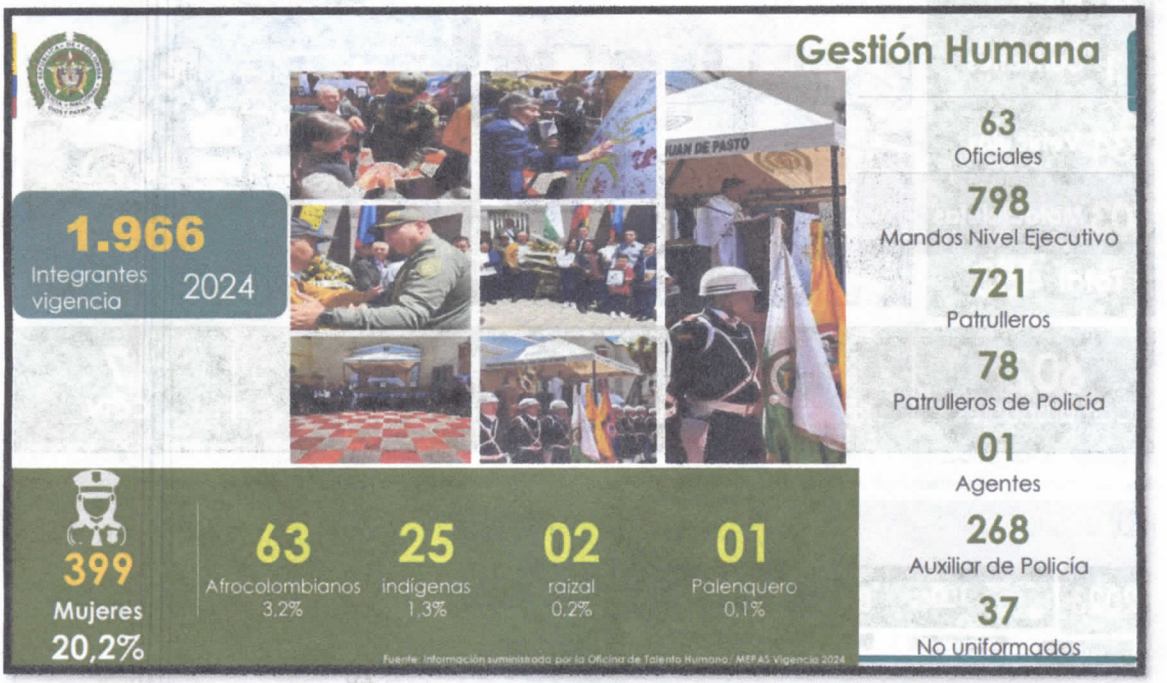

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La señora Mayor Fabiola Orjuela Guzmán, Jefe Administrativa y Financiera; realiza la presentación relacionada con el presupuesto y los recursos logísticos asignados a la Policía Metropolitana durante el año 2024, con el fin de contribuir al cumplimiento de la misionalidad institucional.

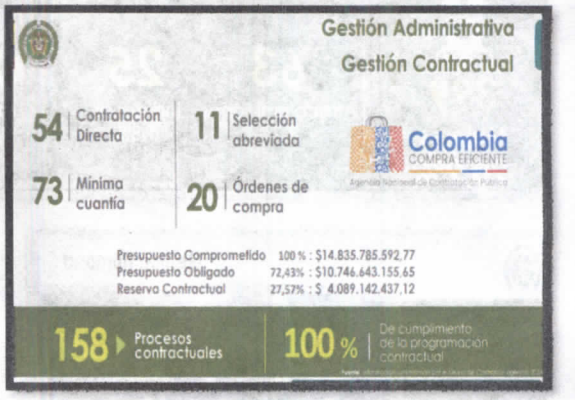

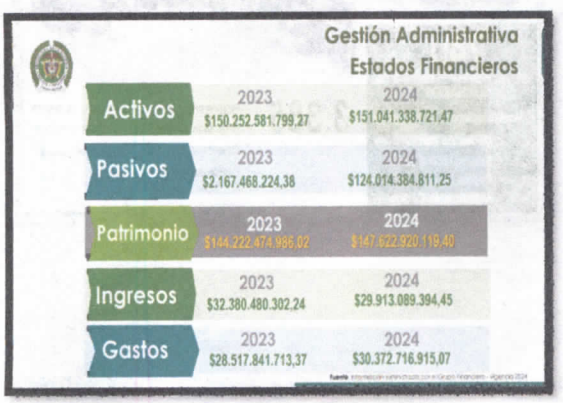

Como resultado de la encuesta ciudadana dirigida a la comunidad para saber los temas de interés que solicitan conocer durante la rendición de cuentas, el temas con mayor votación fue: oferta institucional y actividades de policía comunitaria.

El señor Mayor CAMILO ERNESTO GRANJA VALLEJOS, Jefe de Policía Comunitaria da a conocer las actividades y resultados obtenido en la vigencia 2024.

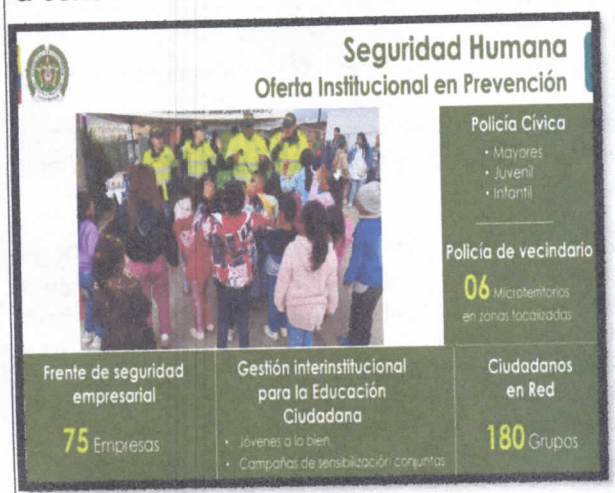

Intervención de las personas usuarias o grupos de valor: Al finalizar la presentación de los resultados de la gestión, el moderador brindó el espacio para que los asistentes de manera presencial o virtual intervengan o participen, indicando que las preguntas pueden ser resueltas en el evento o si su respuesta requiere la consulta con otras dependencias o diferentes instancias institucionales se responderán posteriormente acorde con los términos establecidos por la ley a través de los medios de comunicación existentes, así:

- Un ciudadano de nombre GUILLERMO PADILLA OLIVA, **pregunta**:
  "¿se sugiere capacitación y acompañamiento en temas de Derechos Humanos"

  A lo que el señor comandante de la Unidad le traslada la pregunta al señor Mayor Jefe de Derechos Humanos, **respondiendo:**

  Este tipo de capacitaciones también las asemos con los lideres sociales en participación con nuestra Policía Comunitaria con la especialidad de prevención capacitando en la Directiva Operativa Transitoria en las 23 tipologías de liderazgo, igualmente también tenemos a nuestro personal uniformado que en esta capacitación en ver la importancia de los Derechos Humanos y también nos enfatizamos en todo el personal uniformado de la unidad.

- Una ciudadana de nombre MARIA GANACIA GUERRA, de la Asociación en Busca de Paz, **pregunta:**

  "¿Desde los carabineros nos den acompañamientos permanentes en protección acompañamiento en el medio ambiente?"

  Responde: la señorita Subteniente NORIDA LAGOS, Jefe de la Secciona de Carabineros y Protección al Ambiental, desde esta seccional estamos comprometidos con la educación ambiental es así con que hemos hecho presencia en los entes educativos con comunidades en donde se imparte formación sobre los temas del medio ambiente, preservación de la biodiversidad y los recursos naturales estos espacios son implementados a partir del aula ambiental en donde profesionales del grupo de policía ambiental están prestos a brindar este acompañamiento o estos requerimientos por otra parte también asemos parte de las campañas en donde se lleva la restauración de zonas de especial importancia ecológica estamos impartiendo también campañas de especial cuidado de protección del recurso hídrico del

cuidado de los animales y por supuesto que al cuidado al medio ambiente todo esto con miras a consolidar una sociedad cada vez mas responsable con un enfoque de cuidado a largo plazo con el fin de mantener ecosistemas resilientes frente a los escenarios de cambio climático.

- La señora PAULINA RIASCOS CABRERA, miembro de la Junta de Acción Comunal, comuna 1, **pregunta:**
  "¿sugiere el fortalecimiento, inspección, vigilancia y control en los parques de la comuna 1 en especial el parque de Rumipamba, sector ubicado frente a la alcaldía de pasto, pero en este parque se confluyen actividades delictivas?"

  Responde: el señor Comandante de la Unidad Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA, estas acciones populares que están hacia estos entornos culturales y deportivos de la ciudad hemos estado con constante coordinación con la administración municipal entendiendo que las actividades que se realizan deben ser lideradas por la administración municipal de la alcaldía hemos hecho un acompañamiento permanente a todas las actividades y controles que lidera la alcaldía con temas de la Secretaria de Espacio Público, Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Tránsito, todos los días y fines de semana con especial atención acompañando a las diferentes secretarias para temas de control que se debe de ejercer en los parques así se han liderado, se llevan una serie de investigaciones de los delitos que se presentan en el expendio de sustancias estupefacientes y en los delitos como el hurto en sus diferentes modalidades con unos resultados que se permitieron generar en estos parques especialmente en los parques (Infantil, Bolívar y Rumipamba) con capturas de personal plenamente identificadas, judicializadas y procesadas, llevadas ante autoridad competente y que en este momento están con medida de aseguramiento intramural o lo que haya determinado la autoridad competente, pero también continuamos asiendo presencia con los competencias institucionales en los diferentes parques de la ciudad para lograr disminuir las afectaciones que se están presentando a la comunidad entendiendo que esto es una responsabilidad de sociedad y liderada por la alcaldía que la seguiremos trabajando en conjunto para logran unos resultados óptimos.

Soporte Fotográfico y videos:

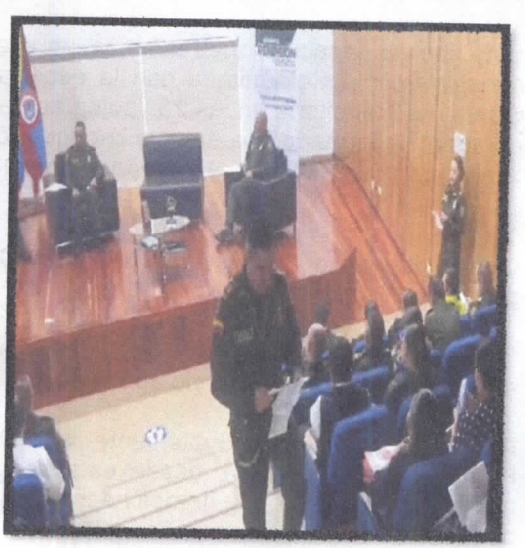

El video del evento fue tomado por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, quienes compartieron mediante un enlace desde https://www.facebook.com/share/v/12D5As7TXNE/ a la Dependencia de Planeación.

Conclusiones: Al cierre del evento por parte de la Dependencia de Planeación se allegó al maestro de ceremonias, el documento con las conclusiones de la rendición de cuentas, para que le dé lectura, así:

- A través del ejercicio realizado el día de hoy, la institución busca fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar la interlocución directa con la ciudadanía.

- La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, presentó los logros y resultados más significativos en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, de manera presencial y virtual, a las personas representantes de la comunidad que atendieron la invitación realizada a través de mecanismos tecnológicos, emisora institucional, plataformas audio visuales e invitaciones personalizadas a diferentes entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general, con el fin de permitir el acceso a la información, componente esencial en una administración proactiva y transparente.

- En el desarrollo de esta rendición de cuentas la información publicada y divulgada estuviera enmarcada en un leguaje claro, completo, coherente y pertinente para todo el público en general.

- Es importante tener en cuenta que, una vez realizada esta rendición de cuentas, se puede evidenciar que los resultados en todos los aspectos muestran tendencias satisfactorias de la gestión realizada por la unidad, que favorecen en la confianza depositada por la ciudadanía de Pasto y sus alrededores.

- Las preguntas recepcionadas y que no fueron atendidas en el desarrollo del evento, se dará respuesta en los tiempos establecidos según la Ley 1755 del año 2015, teniendo en cuenta información suministrada en los formatos diligenciados.

Recepción de PQR2S: De parte de los funcionarios adscritos a la Oficina de Atención al Ciudadano, se distribuyeron físicamente formatos de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053 y por medio del maestro de ceremonia se socializó que los asistentes presenciales o virtuales pueden registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones a través del link https://www.policia.gov.co/pqrs/.

De lo anterior se recepcionaron físicamente 4 PQRS, las cuales serán tramitadas por la oficina de Atención al Ciudadano.

Evaluación y Seguimiento

Listado de invitados: se relaciona el número de asistentes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA

COMUNIDAD	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

CLASIFICACION ACTORES	CANTIDAD
PERSONAS COMUNIDAD	43
ORGANOS DE CONTROL	3
ORGANIZACIÓN SOCIAL	10
GRUPOS VECINALES/VEREDALES	21
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	3
Total	**91**

Resultados de la Evaluación del Evento de Rendición de Cuentas 2024, de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

Durante el evento, se entregó al 30% de los asistentes (20 participantes), el formato 1DE-FR-0054, correspondiente a la Evaluación del evento, versión 4 del 07/02/2022, con un porcentaje de participación del 100%.

El objetivo de la encuesta es obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la institución para tenerlas en cuenta en futuros eventos.

Preguntas y respuestas:

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:

¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:

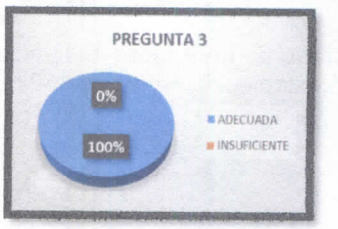

¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:

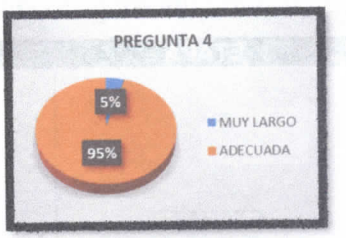

¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

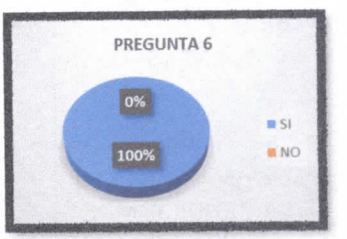

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

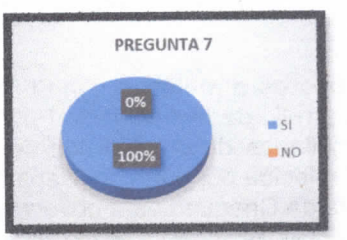

Análisis de la encuesta: de los anteriores resultados se puede deducir que el 95 % de los asistentes se enteraron del evento por invitación directa, por lo cual se requiere para futuros eventos fortalecer la invitación por otros medios de comunicación.

La gran mayoría de las personas participantes en el evento aprobaron la explicación del procedimiento de las intervenciones, la oportunidad para opinar, que el tiempo fue adecuado, que los resultados de la gestión se dieron a conocer y que si volverían a participar en otra rendición de cuentas de la Metropolitana.

En el formato no se encuentran escritas Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S efectuadas por los asistentes.

Soportes de las etapas desarrolladas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	• Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2025-002907-MEPAS DEL 09/02/2025). • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. C.O GS-2025-016760-MEPAS(PROTOCOLO-SEPRI) • Encuesta "Consulta de las temáticas de interés GS-2025-021325-MEPAS • Publicación del informe de rendición de cuentas previo eventoGS-2025-016607-MEPAS (https://www.policia.gov.co/pasto/rendicion-cuentas). • Presentación para la Rendición de Cuentas. (Power Point – PLANE)
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Orden de servicios. (032 COMAN-PLANE) • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (COEST MEPAS). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/). • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (GS-2025-021370-MEPAS)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (COEST-MEPAS) • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas. (COEST-MEPAS).

Aspectos a mejorar: con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 19/03/2025 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

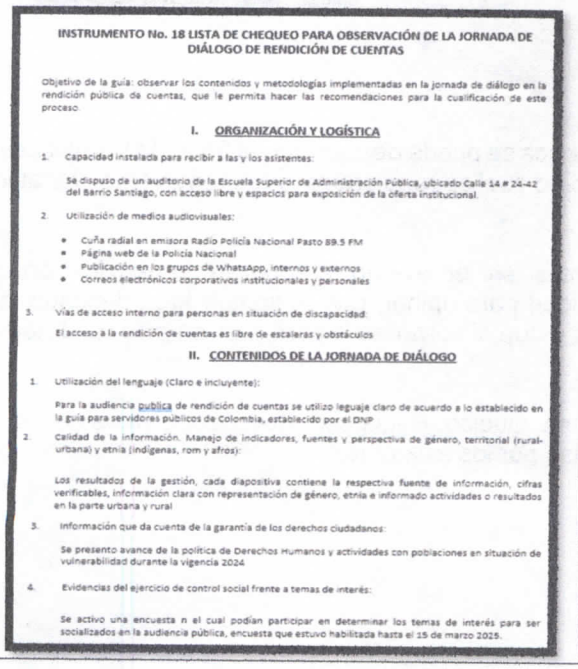

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

   Se dispuso de un auditorio de la Escuela Superior de Administración Pública, ubicado Calle 14 # 24-42 del Barrio Santiago, con acceso libre y espacios para exposición de la oferta institucional.

2. Utilización de medios audiovisuales:

   - Cuña radial en emisora Radio Policía Nacional Pasto 89.5 FM
   - Página web de la Policía Nacional
   - Publicación en los grupos de WhatsApp, internos y externos
   - Correos electrónicos corporativos institucionales y personales

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

   El acceso a la rendición de cuentas es libre de escaleras y obstáculos

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

   Para la audiencia publica de rendición de cuentas se utilizo leguaje claro de acuerdo a lo establecido en la guía para servidores públicos de Colombia, establecido por el DNP

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

   Los resultados de la gestión, cada diapositiva contiene la respectiva fuente de información, cifras verificables, información clara con representación de género, etnia e informado actividades o resultados en la parte urbana y rural

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

   Se presento avance de la política de Derechos Humanos y actividades con poblaciones en situación de vulnerabilidad durante la vigencia 2024

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

   Se activo una encuesta n el cual podían participar en determinar los temas de interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estuvo habilitada hasta el 15 de marzo 2025.

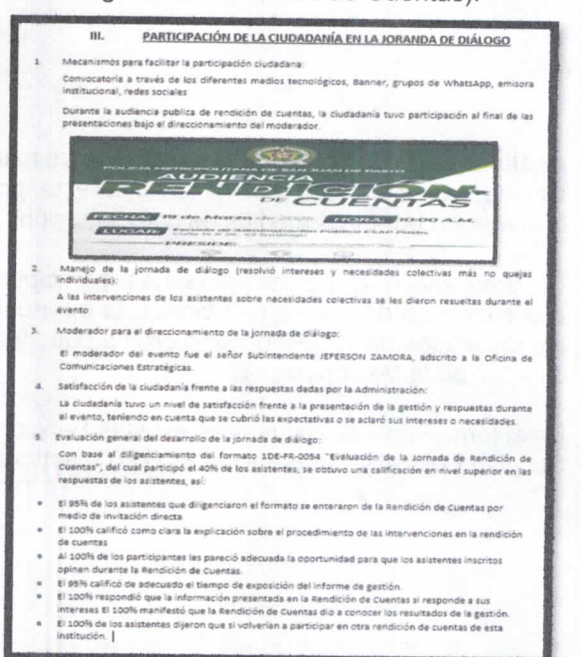

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

   Convocatoria a través de los diferentes medios tecnológicos, Banner, grupos de WhatsApp, emisora institucional, redes sociales

   Durante la audiencia publica de rendición de cuentas, la ciudadanía tuvo participación al final de las presentaciones bajo el direccionamiento del moderador.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

   A las intervenciones de los asistentes sobre necesidades colectivas se les dieron resueltas durante el evento

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

   El moderador del evento fue el señor Subintendente JEFERSON ZAMORA, adscrito a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

   La ciudadanía tuvo un nivel de satisfacción frente a la presentación de la gestión y respuestas durante el evento, teniendo en cuenta que se cubrió las expectativas o se aclaró sus intereses o necesidades.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

   Con base al diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas", del cual participó el 40% de los asistentes, se obtuvo una calificación en nivel superior en las respuestas de los asistentes, así:

   - El 95% de los asistentes que diligenciaron el formato se enteraron de la Rendición de Cuentas por medio de invitación directa
   - El 100% calificó como clara la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas
   - Al 100% de los participantes les pareció adecuada la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Rendición de Cuentas.
   - El 95% calificó de adecuado el tiempo de exposición del informe de gestión.
   - El 100% respondió que la información presentada en la Rendición de Cuentas si responde a sus intereses El 100% manifestó que la Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión.
   - El 100% de los asistentes dijeron que si volverían a participar en otra rendición de cuentas de esta institución.

COMPROMISOS:

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

CONVOCATORIA: N/A.

SI. DANIEL CAICEDO FUENTES
Gestor de Planeación

IJ. GERMAN ROBAYO ROBAYO
Jefe Dependencia de Planeación

Elaborado por: SI. Daniel Caicedo /MEPAS-PLANE
Revisado por: IT Juan Alexander Chacon /MEPAS-PLANE
Fecha de elaboración: 19/03/2025
Ubicación: D: 2025\ACTAS

Calle 18 No. 47-160 Torobajo
Teléfono: 3124096384
mepas.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA